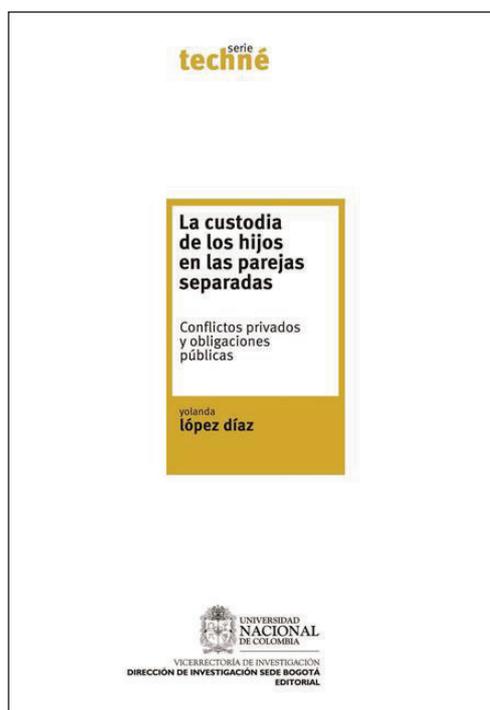


# La custodia de los hijos en las parejas separadas conflictos privados y obligaciones públicas

de Yolanda López Díaz

RESEÑA POR

Bárbara Zapata Cadavid



## Paradojas de la protección: nadando bajo el agua de los conflictos familiares

“Las palabras son como la película superficial de las aguas profundas. Las historias se consiguen, justamente, nadando bajo el agua”.

RODARI, 1983

El libro “La custodia de los hijos en las parejas separadas: conflictos privados y obligaciones públicas” es una obra que merece ser leída varias veces, y no porque sea difícil de comprender – aunque no se trata de un tema simple –, sino por la necesidad de encontrar en cada encuentro con su autora, la profesora Yolanda

López Díaz, distintas conexiones con los asuntos que se entretajan en el texto y que van formando una trama que puede ser comprendida de diferentes maneras posibles, según la arista que se elija como foco de la reflexión.

Ocurre como con la piedra que lanzamos al espejo de un lago y que al caer produce una serie de ondas concéntricas que continúan avanzando, que se alargan a medida que los focos que reproduce el foco inicial de la caída de la piedra en el centro del lago generan

ondas secundarias que, no por serlo y aunque ya no sean perceptibles, muy seguramente continuarán vibrando al interior de los materiales que hacen parte de los bordes que contienen al lago, aunque tampoco sea posible verlas.

En su paso, la energía y el movimiento que producen las ondas van tocando y afectando de distinto modo los elementos que hacen parte de los micromundos que se encuentran en el lago: las flores flotantes, el balón que alguien dejara olvidado, un barquito de papel que por allí navega y la libélula que resbala sobre la superficie del agua. Seres y “objetos que existían, cada uno por su lado, que estaban tranquilos y aislados, pero que ahora se ven unidos por un efecto de oscilación que afecta a todos ellos. Un efecto que, de alguna manera, los ha puesto en contacto, los ha emparentado” (RODARI, 1983, p. 8).

El libro “La Custodia de los hijos en las parejas separadas” equivale, siguiendo con la metáfora, al foco inicial que, aunque aparentemente breve y comprimido, contiene una potencia capaz de reproducirse infinitamente.

Efectivamente, se trata de un texto breve, aunque no por ello poco denso. La profundidad con la que se permite pensar quien lo produce, exige que su lectura se haga con este mismo marcador, al modo de un pulso o pequeña perturbación de corta duración que se transmite, no obstante, a todos los puntos de la superficie que toca.

La autora anuncia que son tres los discursos que atiende y examina, por tratarse de los que sustentan el análisis de los aspectos que la investigación registra y de los que se ocupan, a su vez, quienes atienden los conflictos que provoca la disputa de las parejas separadas por la custodia de sus hijos e hijas: “‘los derechos’ como marco jurídico de interpretación y de acción institucional, la disyunción entre ‘parentalidad’ y ‘conyugalidad’, como territorios que actualmente se diferencian para la intervención del Estado como tercero social, y ‘los imperativos de la ley del bienestar’, como demandas insoslayables que recaen hoy sobre las funciones de crianza y socialización de los progenitores” (DÍAZ, 2014, p.11). Y, efectivamente, sobre los tres tópicos avanza la reflexión que la obra propone e ilustra magistralmente; sin embargo, cada uno de ellos se comporta, a mi modo de ver, como un nuevo foco emisor que produce, a su vez, nuevas ondas y diversas vibraciones como quiera que invitan a explorar los mundos que habitan más allá del plano en que se hurga.

El primero – el de los derechos – plantea la alteración de los significados al moverse del ámbito sacralizado de la familia patriarcal, en la cual todo estaba claramente establecido, definido y custodiado por el orden social y cultural, al terreno multifacético de las diversidades familiares. Este terreno multifacético cuestiona las imágenes tradicionales de hombre y de mujer, la función de la sexualidad, el matrimonio y el amor, y que obliga a quienes hacen parte de las familias y a quienes intervienen en sus conflictos a sopesar cuáles derechos se privilegian y cuáles entran en contradicción, según qué condiciones y circunstancias particulares: los de los niños y las niñas? los de las mujeres? los de la familia extensa?

La parentalidad y conyugalidad, que durante el curso de vida de una familia nuclear no son claramente distinguibles, se plantea como una disyunción cuando sobreviene la rup-

tura de la pareja, y se hacen evidentes las tareas que la cultura y la norma asignan a los responsables de la crianza. El Estado ingresa como tercero y marca los territorios de los padres, diferenciándolos de los ex esposos, si es que ellos aún no lo hacen, así se trate de las mismas personas. A este nivel se hacen evidentes varias de las tensiones en las que se mueven los estudios de familia, y una de cuyas dimensiones es su participación en el desarrollo social respecto de la cual los discursos hegemónicos tradicionales circunscriben las relaciones familiares al ámbito de lo doméstico, mientras que paulatinamente nuevos estudios alternativos aprecian cómo las familias tienen presencia y establecen relaciones entre lo público y lo privado a través, justamente, de prácticas como la parentalidad.

Las funciones de crianza y socialización como tarea de los padres en la contemporaneidad están supeditadas a la ley del bienestar asentada sobre dos pilares que sustenta la autora: el de la nueva posición del niño en las representaciones sociales y el del consumo, como valor exaltado y como recurso para tramitar los conflictos. La pregunta por quién puede proveer mejor, con quién tienen los niños, niñas y adolescentes más oportunidades de acceso a los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado habitacional, el de la salud, el educativo y el del entretenimiento, ronda los escenarios de las defensorías y los consultorios psicosociales de quienes tienen en sus hombros la responsabilidad de definir la custodia y se superponen, en no pocas circunstancias, a las que indagan por la disposición para el cuidado y el afecto.

Verdaderas tramas novelescas constituyen los expedientes de estas familias fracturadas por el divorcio y la separación y envueltas en largas y penosas disputas que van dejando a su paso intenso dolor emocional, no solo para los hijos involucrados, sino también para quienes se trenzan en ellas y con cuyas manifestaciones deben lidiar cotidianamente – funcionarios y funcionarias que los atienden. De estas novelas y contiendas se ocupa el análisis que efectúa el libro que presento y que recomiendo leer con sumo cuidado, pues aporta explicaciones alternativas y plantea nuevas preguntas.

El séptimo capítulo, que cierra la publicación, abre simultáneamente un nuevo y necesario debate acerca de la figura de la madre como depositaria preferida de la custodia. Tópico que el texto enmarca en la relación entre las inercias institucionales y las culturales, a pesar de los intensos debates que, en la academia y en las mismas instituciones de control, han procurado demostrar que el llamado “instinto materno” poco tiene que ver con la psicobiología de las mujeres, y más allá de los cambios evidentes en la manera como, en ciertos sectores de la sociedad, los hombres están asumiendo la masculinidad y defendiendo su derecho a paternar.

“Otros movimientos invisibles se propagan hacia la profundidad, en todas direcciones, mientras que la piedra continúa descendiendo, apartando algas, asustando peces, causando nuevas agitaciones. Cuando finalmente toca fondo, remueve el limo, golpea objetos caídos anteriormente y que reposaban olvidados, altera la arenilla tapando algunos y descubriendo otros” (RODARI, op. cit., p. 8).

Se abren entonces nuevas preguntas sobre las relaciones en la familia, sobre las formas en que se asume la conyugalidad en el mundo de los vínculos frágiles que anuncia

Zygmunt Bauman (2005), sobre su disolución, y sobre lo que significan la custodia y las múltiples mediaciones posibles entre lo público de la norma jurídica y la norma social, y lo íntimo de la convivencia con los más próximos en el ámbito familiar. Son diversas las preguntas por construir, las exploraciones por acometer, los saberes por producir.

...Y como en el lago, la velocidad a la que se propagan las ondas del conocimiento depende de la elasticidad del medio en el que se generan.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Bauman, Z. *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Díaz, Y. **La Custodia de los hijos en las parejas separadas: Conflictos privados y obligaciones públicas**. Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Investigación. Bogotá: Ed. Dirección de Investigación, 2014.

Rodari, G. *Gramática de la Fantasía*. Barcelona: Editorial Argos Vergara, 1983.

**Palavras-chave:** custodia, hijos, parejas separadas

Fecha de recepción: 06/10/2014

Fecha de aceptación: 27/01/2015

### **Bárbara Zapata Cadavid**

*Trabajadora social, terapeuta sistémica, docente de la Universidad de Antioquia (Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social), docente de la Universidad Pontificia Bolivariana (Facultad de Trabajo Social, Maestría y Especialización en Terapia Familiar y Estudios de Familia) y docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Especialización en Terapia Familiar).*  
*barbarapeople28@gmail.com*